84.- **ANUNCIO**

El Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2019, a propuesta de la Excma. Sra. Consejera de Economía, Hacienda, Administración Pública y Empleo, adoptó el siguiente Acuerdo:

5.3.- Incrementar el Complemento Específico de la Unidad de Seguridad Ciudadana de la Policía Local de la Ciudad.-

El Consejo de Gobierno tiene conocimiento de Propuesta de la Sra. Consejera de Economía, Hacienda, Admón. Pública y Empleo, Dª. Kissy Chandiramani Ramesh, que literalmente es del siguiente tenor:

"Con fecha 17 de enero de 2019 se ha suscrito acuerdo Administración Ciudad Ceuta-Centrales Sindicales con representación en la Mesa General de Negociación del siguiente tenor literal:

"Se recibe propuesta de la representación sindical de la Ciudad Autónoma de Ceuta, con fecha 11 de enero, mediante la cual se solicita el incremento del complemento específico que perciben los funcionarios de la Unidad de Seguridad Ciudadana de la Policía Local de la Ciudad.

En base a lo anterior, la Ciudad de Ceuta y las Centrales Sindicales con representación en la Mesa General de Negociación de Empleados Públicos, **ACUERDAN**

Primero.- Incrementar el complemento específico que perciben los funcionarios de la Unidad de Seguridad Ciudadana de la Policía Local de Ceuta en 150 € mensuales.

Segundo.- Los efectos de dicho incremento serán de 1 de enero de 2019".

En virtud del acuerdo del Ilustre Pleno de la Asamblea de 14 de julio de 1995, al Consejo de Gobierno se propone la adopción de los siguientes acuerdos:

1.- Ratificar el acuerdo Administración-Centrales Sindicales sobre incremento del complemento específico que perciben los funcionarios de la Unidad de Seguridad Ciudadana de Policía Local de la Ciudad, formalizado el día 17 de enero de 2019, que figura incorporado al expediente.

2.- Publicar el anterior acuerdo en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta".

Obra en el expediente el informe jurídico pero no el de la Intervención.

Aprobada la Urgencia conforme determina la vigente legislación y sometido el asunto a votación, el Consejo de Gobierno, por unanimidad ACUERDA:

1. **Ratificar el acuerdo Administración-Centrales Sindicales sobre incremento del complemento específico que perciben los funcionarios de la Unidad de Seguridad Ciudadana de Policía Local de la Ciudad, formalizado el día 17 de enero de 2019, que figura incorporado al expediente.**
2. **Publicar el anterior acuerdo en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta.**

Ceuta, 6 de febrero de 2019

Vº. Bº. EL PRESIDENTE — LA SECRETARIA GENERAL

Juan Jesús Vivas Lara — Mª Dolores Pastilla Gómez